

Quito, 31 de Marzo del 2010.

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2009

A los señores Accionistas de **COMPUCHIPS CIA. LTDA.:**

Luego de haber revisado en forma minuciosa y detallada los Estados Financieros, cambios en el Patrimonio y en los Accionistas, Flujos de Caja al 31 de diciembre del 2009, cabe señalar que la responsabilidad es exclusivamente de la Gerencia de **COMPUCHIPS CIA. LTDA.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros:

Los Administradores de la Compañía **COMPUCHIPS CIA. LTDA.** dando cumplimiento a Normas Legales, así como a disposiciones de la Junta General de Accionistas, para el cabal cumplimiento de las funciones a mi encomendadas.

Tales funciones los he realizado de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, acatando en especial el Artículo No. 321, en el mismo que dice que se debe revisar los Estados Financieros, Libros Mayores, Registros Contables, Libros de Acta y Comunicaciones, Garantías entre otros, al efecto debo informar a los señores Accionistas que todos estos Registros y Archivos se han llevado en forma razonable y metódica, obedeciendo normas Legales de los Organismos de Control.

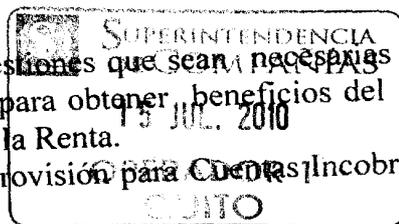
El Sistema Contable Financiero de control interno de la Compañía permite obtener información desglosada y confiable sobre registros contables y control de Activos, Clientes, Proveedores, Inventarios, Nóminas, Registros y emisión de reportes para cumplir con Normas Contables de general aceptación.

Los datos Económicos Financieros, al 31 de Diciembre del 2009 arrojan los siguientes resultados: Activos totales ascienden a \$ 112.319,99 Pasivos a \$ 102.925,32, y su Patrimonio asciende a \$ 20.205.01, con una Utilidad Neta de \$ 8.994.67. Los Ingresos en el 2009 alcanzaron a la cifra de \$ 183.126.91, con un porcentaje de costos y gastos del 98%, considerando que ha existido un gasto austero para obtener estos márgenes de utilidad.

RECOMENDACIONES:

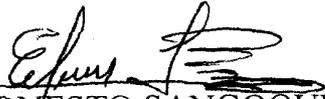
Se recomienda a los Accionistas realicen las gestiones que sean necesarias para reinvertir las utilidades del presente ejercicio, para obtener beneficios del pago solamente del 15% por concepto del Impuesto a la Renta.

Se recomienda también incrementar la Cuenta Provisión para Cuentas Incobrables, por cuanto el Rubro de Clientes es de \$ 26.729.67



En mi opinión general los Estados Financieros expresados en el ejercicio económico 2009, representan una razonable eficiencia Administrativa para obtener estos índices que dan a entender de un correcto control del gasto para obtener estos resultados.

Atentamente,


ERNESTO SANGOQUIZA Q.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 1913